

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSTRADE S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en Cooperativa Nueve de Octubre, Calle Av. 25 de Julio Mz.B1, Villa 12 se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía TRANSTRADE S.A.: ANTONIO NEIRA ORTIZ, propietario de 1.599 acciones, ordinarias, nominativas, y liberadas, de un valor nominal de US\$1,00 cada una; y, GUILLERMO FABRICIO NEIRA ORTIZ, propietario de una (1) acción, ordinaria, nominativa y liberada, de un valor nominal de US\$1,00.

Preside su titular, Econ. Antonio Neira Ortiz y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Guillermo Fabricio Neira Ortiz, quien constata que con la presencia de los dos accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y procede a elaborar la lista de asistentes que forma parte de la presente acta.

Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general universal y ordinaria con la finalidad de resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de la administración de la compañía por el ejercicio económico del 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del 2016;
- 2.- Conocer y aprobar el informe de la comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del 2016;
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos, comprendidos dentro de ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2016.
- 4.- Elección del comisario para el presente ejercicio fiscal.

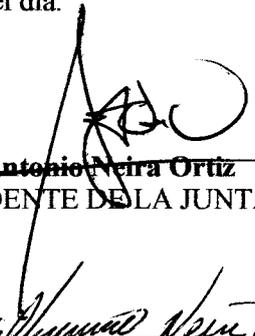
El Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas de TRANSTRADE S.A. y dispone se pase inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día. A continuación, el señor Antonio Neira Ortiz procede a dar lectura a su informe como presidente ejecutivo sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016. Una vez leído el informe se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, el informe de la comisaria de la compañía, CPA. Bertha Mariuxi Reyna Macías sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, el cual una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas. Luego de deliberar brevemente, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el informe de la Comisaria de la compañía.

Inmediatamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día y analizar el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016 preparados bajo las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES; documentos que están incorporados en las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes. Una vez revisados y analizados por los accionistas, éstos acuerdan por unanimidad: aprobar cada uno de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016 y disponer que los beneficios líquidos arrojados por la compañía -luego de deducir el pago de los impuestos y el pago del 15% las utilidades a los trabajadores- que ascienden a la suma de US\$ 73.866,44 se distribuyan entre los accionistas como dividendo.

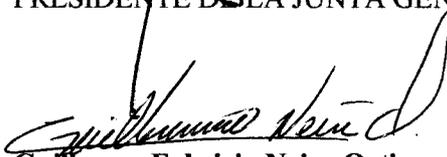
A continuación se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día, y la sala por unanimidad resuelve reelegir a la Srta. CPA. Bertha Mariuxi Reyna Macías como comisaria de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2017 que está discurriendo.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, por los accionistas, sin modificación alguna. Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas los siguientes documentos: la lista de accionistas asistentes; los poderes que acreditan la representación de los accionistas, los informes del Presidente Ejecutivo, del Comisario; los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual de 2016 y una copia certificada del acta. Siendo las once horas veinte minutos, el Presidente declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman, como constancia de su aprobación a todos los puntos del orden del día.



~~Econ. Antonio Neira Ortiz~~

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL - ACCIONISTA;



Guillermo Fabricio Neira Ortiz,

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL - ACCIONISTA: